

ACUERDO N° 796.- En la Ciudad de San Luis a DIEZ días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que la Ley N° IV-0700-2009 en su art. 43 crea el Tribunal de Disciplina de Mediación en el ámbito del Superior Tribunal de Justicia, el que se encargará del conocimiento y juzgamiento de las infracciones a los regímenes éticos y disciplinarios de los Mediadores Judiciales.

Que estará integrado por un representante del Superior Tribunal de Justicia, un representante de los Mediadores, que integran el Registro de Mediadores Judiciales y por un abogado de la matrícula.

Que por Acuerdo N° 522-STJ-2011 se designó al Dr. Florencio Damián Rubio para representar, en carácter de titular, al Superior Tribunal de Justicia en el Tribunal de Disciplina de Mediación y al Dr. Oscar Eduardo Gatica, en carácter de suplente.

Que los Dres. Jessica Lorena Calvo, Ricardo R. López Pagella y Nancy Teresita Segura han sido designadas por los Colegios de Abogados de la Ciudad de San Luís, de Villa Mercedes y de la localidad de Concarán respectivamente, para integrar el Tribunal de Disciplina de Mediación.

Que para representar a los mediadores, resultó electa la mediadora Licenciada Cecilia Teresa Salino, conforme surge del Acta de Proclamación del comicio llevado a cabo el 21 de diciembre de 2011.

Por ello

ACORDARON:

I) DESIGNAR a los Dres. . Florencio Damián Rubio, Jessica Lorena Calvo; Ricardo R. López Pagella, Nancy Teresita Segura y a la Licenciada Cecilia Teresa Salino, integrantes titulares del Tribunal Disciplina de Mediación.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-